



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C/. Edison, 4
28006-MADRID

30
Junio
2017

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy día 30 de Junio, se ha celebrado en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP), en la Bolsa de Valencia. En la misma estuvieron presentes o representados, un total de 41 accionistas representando un 50,81 % del capital social de la Compañía.

La Junta General aprobó todas las mociones presentadas, entre las que cabe destacar, las siguientes: Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2016, tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado; Aprobación gestión del Consejo de Administración; Aplicación de resultados; Reelección de Consejeros; Reelección de auditores de la Compañía; Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales, referente a la regulación del Consejo de Administración; Modificación del artículo 36 ter de los Estatutos Sociales, referente a la regularización de la Comisión de Auditoría; Ampliación del capital social mediante compensación de créditos; Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, y Votación consultiva del Informe Anual sobre política de Retribución de los Consejeros. La totalidad de los acuerdos sometidos a votación se han aprobado por unanimidad de los asistentes a la Junta.

Fdo.: Carlos Turró Homedes